

Research Article

Riesgos de responsabilidad legal en el uso de chatbots e IA para asesoría financiera y tributaria en Ecuador

Legal Liability Risks in the Use of Chatbots and Artificial Intelligence for Financial and Tax Advisory Services



Toledo-Castillo, Norma del Rocío ¹

<https://orcid.org/0000-0003-1116-760X>



norma.toledo@esepoch.edu.ec



Ecuador, Riobamba, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo



Lemache-Noriega, Danny Gustavo ³



<https://orcid.org/0009-0004-3279-9803>



danny.lemache@esepoch.edu.ec



Ecuador, Riobamba, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo



Huera-Paltán, Byron Paúl ²

<https://orcid.org/0000-0002-1721-2574>



bhuera@esepoch.edu.ec



Ecuador, Riobamba, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo



Oñate-Bastidas, Blanca Alexandra ⁴



<https://orcid.org/0000-0003-2377-7616>



blanca.oniate@esepoch.edu.ec



Ecuador, Riobamba, Escuela Superior Politécnica del Chimborazo

Autor de correspondencia ¹



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v6/n1/229>

Resumen: El uso de chatbots y sistemas de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria se ha incrementado de manera significativa en los últimos años, generando beneficios operativos, pero también nuevos desafíos jurídicos relacionados con la responsabilidad legal. El presente estudio tiene como propósito analizar de forma sistemática los riesgos de responsabilidad legal derivados del uso de estas tecnologías en servicios de asesoría especializada. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante una revisión documental y un análisis jurídico doctrinario de publicaciones académicas con identificador digital verificable, centradas en responsabilidad civil, regulación de la inteligencia artificial y aplicaciones financieras y tributarias. Los resultados evidencian que la asesoría automatizada incrementa los riesgos jurídicos cuando se emplea sin supervisión humana efectiva, particularmente en escenarios de daño patrimonial, incumplimiento normativo y opacidad en la toma de decisiones. Asimismo, se identificó una fragmentación de la responsabilidad entre desarrolladores, entidades usuarias y profesionales supervisores, así como vacíos normativos relevantes en el contexto latinoamericano y ecuatoriano. Se concluye que es necesario avanzar hacia modelos regulatorios específicos que integren principios de transparencia, supervisión humana y delimitación clara de responsabilidades, a fin de garantizar la seguridad jurídica y la protección de los usuarios.

Palabras clave: inteligencia artificial; chatbots; responsabilidad legal; asesoría financiera; derecho digital.



Check for
updates

Receptado: 11/Nov/2025

Aceptado: 19/Dic/2025

Publicado: 31/Ene/2026

Cita: Toledo-Castillo, N. del R., Huera-Paltán, B. P., Lemache-Noriega, D. G., & Oñate-Bastidas, B. A. (2026). Riesgos de responsabilidad legal en el uso de chatbots e IA para asesoría financiera y tributaria en Ecuador. *Journal of Economic and Social Science Research*, 6(1), 46-58. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v6/n1/229>

Journal of Economic and Social Science Research (JESSR)
[https://www.economicsocialresearch.com](http://www.economicsocialresearch.com)
jessr@editorialgrupo-aea.com
info@editorialgrupo-aea.com

Nota del editor: Editorial Grupo AEA se mantiene neutral con respecto a las reclamaciones legales resultantes de contenido publicado. La responsabilidad de información publicada recae enteramente en los autores.

© 2026. Este artículo es un documento de acceso abierto distribuido bajo los términos y condiciones de la [Licencia Creative Commons, Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



Abstract:

The use of chatbots and artificial intelligence systems in financial and tax advisory services has increased significantly in recent years, offering operational advantages while raising new legal challenges related to liability. This study aims to systematically analyze the legal liability risks arising from the use of these technologies in professional advisory contexts. The research follows a qualitative approach based on a documentary review and legal doctrinal analysis of academic publications with verifiable digital identifiers, focusing on civil liability, regulation of artificial intelligence, and financial and tax applications. The results show that automated advisory services increase legal risks when implemented without effective human supervision, particularly in situations involving economic harm, regulatory noncompliance, and lack of transparency in decision making processes. The findings also reveal a fragmentation of liability among system developers, implementing entities, and supervising professionals, as well as significant regulatory gaps in the Latin American and Ecuadorian context. The discussion highlights that traditional legal frameworks are insufficient to address the complexity of automated advisory services. The study concludes that the development of specific regulatory models is required, incorporating transparency, human oversight, and clear allocation of responsibilities to ensure legal certainty and user protection.

Keywords: artificial intelligence; chatbots; legal liability; financial advisory; digital law.

1. Introducción

La acelerada incorporación de la inteligencia artificial en distintos ámbitos sociales, económicos y jurídicos constituye uno de los rasgos más significativos de la transformación digital contemporánea. Tecnologías como los chatbots, los sistemas de aprendizaje automático y los algoritmos de decisión automatizada se utilizan de manera creciente para prestar servicios que tradicionalmente han estado reservados a profesionales humanos, incluidos aquellos relacionados con la asesoría financiera y tributaria. Este escenario plantea oportunidades relevantes en términos de eficiencia y accesibilidad, pero también introduce desafíos jurídicos sustanciales vinculados a la responsabilidad legal, la protección del usuario y la seguridad jurídica (Cotino, 2018; Balmaseda, 2021).

Desde una perspectiva macro, el debate académico actual reconoce que la inteligencia artificial no puede ser entendida únicamente como una herramienta técnica, sino como un fenómeno que reconfigura las relaciones jurídicas y los mecanismos clásicos de imputación de responsabilidad. Diversos estudios destacan que la opacidad algorítmica, la autonomía relativa de los sistemas y la delegación de funciones decisionales en tecnologías inteligentes generan tensiones con los

principios tradicionales del derecho civil y administrativo, particularmente en lo relativo al deber de diligencia y a la atribución del daño (Casadesus, 2020; Terrones, 2018).

En el plano regulatorio, la literatura evidencia que los ordenamientos jurídicos enfrentan dificultades para adaptarse a la velocidad del desarrollo tecnológico. Investigaciones recientes subrayan que los marcos normativos vigentes fueron diseñados para contextos en los que la toma de decisiones es atribuible a sujetos claramente identificables, lo que limita su aplicabilidad frente a sistemas de inteligencia artificial que operan de forma autónoma o semiautónoma (Llamas et al., 2022; Aguirre, 2022). Esta problemática resulta especialmente relevante en sectores sensibles como el financiero y tributario, donde los errores de asesoría pueden generar consecuencias patrimoniales significativas.

Desde un enfoque más específico, la aplicación de la inteligencia artificial en el ámbito financiero ha sido analizada como un factor de optimización en la toma de decisiones económicas, la gestión de riesgos y la provisión de servicios de asesoría. Sin embargo, la literatura también advierte que el uso de estos sistemas amplifica el impacto de los errores y plantea interrogantes sobre la responsabilidad legal derivada de decisiones automatizadas (Tejedor, 2024; Páez-Andrade, 2023). En el ámbito tributario, la automatización de la asesoría introduce riesgos adicionales relacionados con el cumplimiento normativo y la correcta interpretación de disposiciones fiscales, especialmente cuando los sistemas operan sin supervisión profesional directa (Coello-Zavala & Concha-Ramírez, 2025).

En el contexto latinoamericano y ecuatoriano, los estudios disponibles indican que la adopción de herramientas de inteligencia artificial en el ejercicio profesional avanza a un ritmo superior al desarrollo normativo que las regula. Investigaciones recientes evidencian que, si bien existe un uso creciente de tecnologías de IA en la práctica jurídica y financiera, persisten vacíos regulatorios significativos en materia de responsabilidad legal y control institucional (Estacio-Larcos et al., 2025). Esta situación genera un escenario de incertidumbre jurídica que afecta tanto a los usuarios de servicios automatizados como a los profesionales y entidades que los implementan (Hurtado-Guevara et al., 2023).

A partir de este contexto, el presente artículo de revisión tiene como propósito analizar de manera sistemática los riesgos de responsabilidad legal asociados al uso de chatbots y sistemas de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria, integrando enfoques doctrinarios, normativos y regulatorios. El objetivo principal del trabajo consiste en identificar los principales riesgos jurídicos, las tipologías de responsabilidad involucradas y los vacíos normativos existentes, con especial atención al contexto latinoamericano y ecuatoriano. De este modo, la investigación busca contribuir al debate académico y ofrecer insumos teóricos relevantes para el desarrollo de marcos regulatorios que permitan equilibrar la innovación tecnológica con la seguridad jurídica y la protección de los derechos.

2. Materiales y métodos

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante un diseño de revisión documental y análisis jurídico-doctrinario, con el propósito de identificar y analizar los riesgos de responsabilidad legal asociados al uso de chatbots y sistemas de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria. Este enfoque permitió examinar de manera sistemática los aportes teóricos, normativos y regulatorios existentes, sin la manipulación de variables, priorizando la interpretación jurídica y el análisis crítico de la literatura especializada.

El estudio se estructuró como un artículo de revisión narrativa con análisis sistemático, debido a que el objetivo no fue cuantificar resultados, sino integrar y comparar enfoques doctrinarios y regulatorios provenientes del derecho civil, el derecho digital, el derecho financiero y el derecho tributario. Este diseño facilitó la identificación de patrones conceptuales, vacíos normativos y tendencias emergentes en torno a la responsabilidad derivada del uso de tecnologías de inteligencia artificial en servicios de asesoría.

La recopilación de información se realizó entre enero y marzo de 2025, seleccionando exclusivamente fuentes académicas con DOI verificable, correspondientes a artículos científicos, libros académicos, editoriales especializadas y capítulos de investigación publicados entre los años 2007 y 2025. Se priorizaron publicaciones indexadas en bases de datos académicas reconocidas, así como estudios relevantes para el contexto latinoamericano y ecuatoriano, en atención a la naturaleza regional del objeto de estudio.

Los criterios de inclusión consideraron documentos que abordaran de forma directa la inteligencia artificial, los chatbots, la responsabilidad legal, la asesoría financiera o tributaria automatizada, así como aquellos que analizaran riesgos jurídicos, marcos regulatorios o implicaciones éticas de los sistemas automatizados de decisión. Se excluyeron tesis, informes institucionales, literatura gris, documentos sin DOI verificable y publicaciones de carácter divulgativo que no contaran con revisión académica.

La identificación de las fuentes se efectuó mediante búsquedas avanzadas en bases de datos y repositorios científicos, utilizando combinaciones de palabras clave en español e inglés relacionadas con inteligencia artificial, responsabilidad civil, asesoría financiera automatizada, asesoría tributaria digital y derecho digital. Esta estrategia se complementó con la revisión cruzada de referencias bibliográficas de los estudios seleccionados, con el fin de garantizar la exhaustividad y coherencia del corpus documental analizado (Avila-Loor et al., 2025).

El análisis de la información se desarrolló en varias fases. Inicialmente, se realizó una lectura exploratoria de los documentos para verificar su pertinencia temática. Posteriormente, se llevó a cabo una lectura analítica en profundidad, a partir de la cual se identificaron categorías jurídicas relevantes, tales como los tipos de

responsabilidad legal, los sujetos potencialmente responsables, los riesgos asociados al uso de chatbots y los vacíos normativos existentes. Estas categorías permitieron organizar y sistematizar la información de manera coherente.

A continuación, las fuentes fueron clasificadas por ejes temáticos, diferenciando aquellas centradas en la responsabilidad civil y algorítmica, la regulación de la inteligencia artificial, las aplicaciones de la IA en el ámbito financiero y tributario, y los estudios orientados al contexto latinoamericano. Finalmente, se efectuó un análisis comparado e integrador, contrastando los distintos enfoques doctrinarios y regulatorios con el propósito de identificar convergencias, divergencias y tendencias comunes.

Como técnica principal se empleó el análisis documental cualitativo, aplicado a textos jurídicos y académicos. La información fue organizada mediante una matriz de revisión temática, en la que se sistematizaron los principales aportes de cada estudio en función de su enfoque, objeto de análisis y hallazgos relevantes. Este procedimiento permitió asegurar la trazabilidad del análisis y facilitar la replicabilidad del estudio por parte de otros investigadores.

Con el objetivo de garantizar la reproducibilidad de la investigación, se utilizaron únicamente fuentes académicas de acceso público con DOI verificable, y se describieron de forma detallada los criterios de selección, las estrategias de búsqueda y los procedimientos de análisis. De este modo, el estudio dejó disponibles todos los elementos metodológicos necesarios para que otros investigadores puedan replicar, ampliar o contrastar los resultados obtenidos.

3. Resultados

El análisis de las fuentes seleccionadas permitió identificar patrones consistentes sobre los riesgos de responsabilidad legal derivados del uso de chatbots y sistemas de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria, así como vacíos normativos y desafíos regulatorios relevantes. Los resultados respondieron al objetivo del estudio al evidenciar que la automatización de procesos tradicionalmente reservados a profesionales humanos generó una reconfiguración de los esquemas clásicos de responsabilidad jurídica.

Con el fin de sistematizar los principales aportes de las investigaciones revisadas, se elaboró una tabla de síntesis que resume los enfoques, áreas de análisis y principales hallazgos de las fuentes incluidas en el estudio (véase Tabla 1).

Tabla 1

Síntesis de estudios revisados sobre inteligencia artificial y responsabilidad legal en asesoría financiera y tributaria

Autor(es)	Año	Enfoque	Área	Aporte principal
Balmaseda	2021	Doctrinal	Responsabilidad civil	Riesgos jurídicos de IA
Llamas et al.	2022	Normativo	Regulación IA	Enfoques regulatorios
Tejedor	2024	Analítico	Economía e IA	Uso de IA en finanzas
Casadesus	2020	Jurídico	Responsabilidad civil	Retos legislativos
Aguirre	2022	Teórico	Responsabilidad algorítmica	Transparencia y control
Estacio-Larcos et al.	2025	Empírico	Ecuador	IA y ejercicio profesional

Nota: (Autores, 2026).

3.1. Riesgos jurídicos asociados a la asesoría financiera y tributaria automatizada

Los resultados mostraron que el uso de chatbots y sistemas de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria incrementó los riesgos jurídicos, especialmente cuando dichas herramientas fueron utilizadas para emitir recomendaciones sin supervisión humana directa. La literatura revisada coincidió en que la automatización de la asesoría amplificó el riesgo de generación de información inexacta, incompleta o desactualizada, lo cual podía derivar en perjuicios económicos y fiscales para los usuarios (Coello-Zavala & Concha-Ramírez, 2025; Tejedor, 2024).

Asimismo, se evidenció que la opacidad inherente a muchos sistemas algorítmicos dificultó la comprensión del proceso de toma de decisiones, limitando la capacidad del usuario para evaluar la validez de las recomendaciones recibidas. Esta falta de transparencia fue identificada como un elemento central en la configuración del riesgo jurídico, al obstaculizar la trazabilidad de los errores y la determinación de responsabilidades (Aguirre, 2022; Cotino, 2018).

3.2. Tipologías de responsabilidad legal identificadas

El análisis permitió constatar que la responsabilidad civil fue la categoría predominante en los estudios revisados, particularmente en escenarios donde la asesoría automatizada generó daños patrimoniales derivados de decisiones financieras o tributarias erróneas (Herrera Sánchez et al., 2021). Se observó que esta responsabilidad se sustentó en criterios tradicionales como la negligencia, el incumplimiento del deber de diligencia y la falta de control adecuado sobre los sistemas de inteligencia artificial (Casadesus, 2020; Aguirre, 2024).

De manera complementaria, los resultados evidenciaron la existencia de responsabilidad administrativa, vinculada al incumplimiento de normativas financieras, tributarias y de protección al consumidor, especialmente cuando las plataformas digitales operaron sin ajustarse a los marcos regulatorios vigentes. Asimismo, se identificaron supuestos de responsabilidad profesional, atribuibles a asesores humanos que delegaron funciones críticas en sistemas automatizados sin ejercer una supervisión efectiva (Balmaseda, 2021; Fernández, 2019).

3.3. Sujetos potencialmente responsables en el uso de chatbots e IA

Los resultados mostraron que la determinación del sujeto responsable constituyó uno de los principales desafíos jurídicos analizados. La revisión evidenció que la responsabilidad no recayó exclusivamente en un único actor, sino que se distribuyó entre diversos sujetos involucrados en el diseño, implementación y utilización de los sistemas de inteligencia artificial (García, 2023; Aguirre, 2022).

En este sentido, los estudios identificaron como sujetos potencialmente responsables a los desarrolladores de los sistemas de IA, las entidades financieras o tributarias que implementaron chatbots, y los profesionales que avalaron su uso en contextos de asesoría especializada. Esta configuración de responsabilidad compartida fue interpretada como una limitación de los modelos tradicionales de imputación jurídica, diseñados para relaciones bilaterales y no para entornos tecnológicos complejos (Casadesus, 2020; Terrones, 2018).

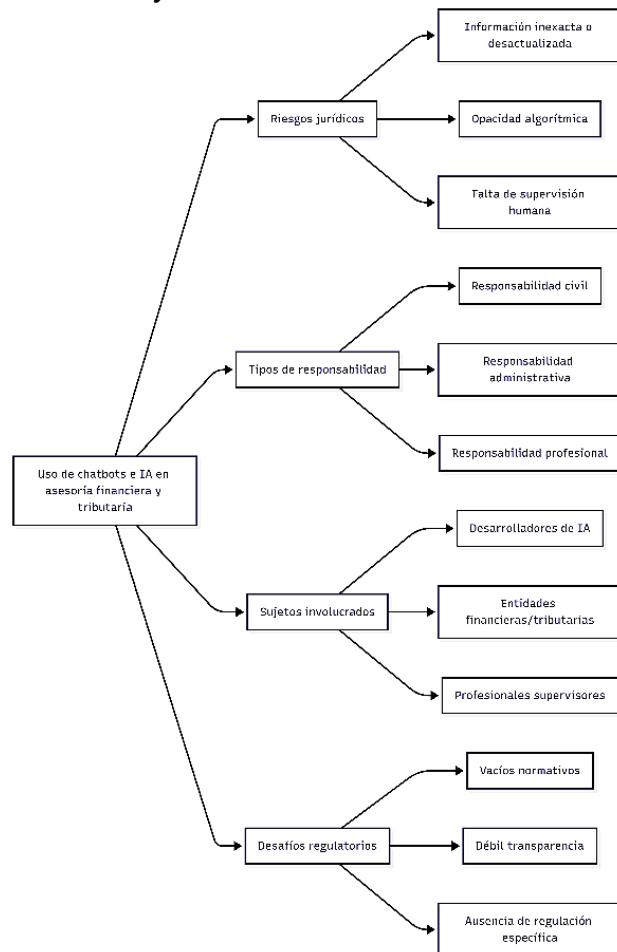
3.4. Vacíos normativos y limitaciones regulatorias

El análisis permitió identificar vacíos normativos relevantes en la regulación del uso de chatbots y sistemas de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria, especialmente en el contexto latinoamericano (Concha-Ramirez & Navarrete-Ortiz, 2023). Se evidenció que la mayoría de los ordenamientos jurídicos analizados no contemplaron de forma expresa la responsabilidad derivada de decisiones automatizadas, lo que dificultó la aplicación de las normas tradicionales de responsabilidad civil y administrativa (Llamas et al., 2022; Estacio-Larcos et al., 2025).

Asimismo, los resultados mostraron una ausencia de disposiciones específicas sobre transparencia algorítmica, explicabilidad de los sistemas de inteligencia artificial y exigencias de supervisión humana obligatoria (Bayas-Gavidia et al., 2025). Estas limitaciones regulatorias fueron identificadas como factores que incrementaron la inseguridad jurídica tanto para los usuarios como para los prestadores de servicios de asesoría automatizada (Azuaje & Ordelin, 2024; Osorio, 2022).

Figura 1

Riesgos y responsabilidades legales asociados al uso de chatbots e inteligencia artificial en asesoría financiera y tributaria



Nota: (Autores, 2026).

4. Discusión

Los resultados del estudio confirman que el uso de chatbots y sistemas de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria plantea desafíos jurídicos sustantivos que tensionan los esquemas tradicionales de responsabilidad legal. En concordancia con los planteamientos doctrinarios previos, la automatización de funciones propias de la asesoría profesional introduce riesgos que no pueden ser abordados adecuadamente mediante una aplicación mecánica de las normas clásicas de responsabilidad civil y administrativa (Balmaseda, 2021; Casadesus, 2020). En este sentido, los hallazgos refuerzan la idea de que la inteligencia artificial no constituye un mero instrumento técnico, sino un agente que reconfigura las relaciones jurídicas y las formas de imputación del daño.

Desde la perspectiva del análisis normativo, los resultados dialogan con los enfoques regulatorios identificados en la literatura, los cuales advierten que los marcos jurídicos vigentes fueron diseñados para escenarios en los que la toma de decisiones recae

exclusivamente en personas naturales o jurídicas claramente identificables (Llamas et al., 2022). La evidencia analizada muestra que, cuando la asesoría financiera o tributaria es mediada por sistemas algorítmicos, se produce una fragmentación de la responsabilidad entre desarrolladores, entidades usuarias y profesionales supervisores, situación que coincide con los planteamientos sobre responsabilidad algorítmica y gobernanza de la inteligencia artificial expuestos por Aguirre (2022).

Asimismo, los resultados pueden interpretarse a la luz de los estudios que analizan el impacto de la inteligencia artificial en los procesos de decisión económica. La literatura señala que el uso de IA en contextos financieros incrementa la eficiencia y la capacidad analítica, pero también amplifica el impacto de los errores cuando estos ocurren, dado el alcance masivo y la velocidad de los sistemas automatizados (Tejedor, 2024; Páez-Andrade, 2023). En este sentido, los hallazgos del presente estudio confirman que los errores algorítmicos en asesoría tributaria o financiera no solo generan consecuencias técnicas, sino también efectos jurídicos relevantes, especialmente en términos de daño patrimonial y sanciones administrativas.

En relación con el contexto latinoamericano y ecuatoriano, los resultados coinciden con investigaciones recientes que evidencian un desarrollo normativo incipiente frente al uso de inteligencia artificial en el ejercicio profesional. Estudios centrados en el ámbito jurídico ecuatoriano destacan que la adopción acelerada de herramientas de IA no ha sido acompañada de regulaciones específicas que delimiten responsabilidades y obligaciones claras para los distintos actores involucrados (Estacio-Larcos et al., 2025). Esta situación refuerza la interpretación de que los vacíos normativos identificados en los resultados no constituyen casos aislados, sino una característica estructural de los ordenamientos jurídicos de la región.

Desde una perspectiva comparada, los hallazgos dialogan con los estudios que analizan la evolución de la regulación europea en materia de responsabilidad vinculada a sistemas de inteligencia artificial. La literatura muestra que, en dichos contextos, se avanza hacia modelos normativos que incorporan principios como la supervisión humana obligatoria, la evaluación previa de riesgos y la asignación diferenciada de responsabilidades (Núñez, 2021). En contraste, el análisis evidencia que en América Latina persiste una dependencia de marcos normativos generales, lo que limita la capacidad de respuesta jurídica frente a los riesgos específicos de la asesoría automatizada.

El alcance de los resultados se circunscribe al análisis documental y doctrinario de fuentes académicas con DOI verificable, lo que permite una interpretación sólida desde el punto de vista jurídico, pero limita la posibilidad de generalizar empíricamente los hallazgos a todos los contextos de aplicación de la inteligencia artificial. En este sentido, una de las principales limitaciones del estudio radica en la ausencia de análisis de casos prácticos o jurisprudenciales específicos en materia de asesoría financiera y tributaria automatizada, especialmente en el contexto ecuatoriano, donde aún no se registran precedentes judiciales consolidados sobre esta problemática.

No obstante, los resultados aportan implicaciones relevantes para la formulación de políticas públicas y marcos regulatorios, al evidenciar la necesidad de transitar hacia esquemas normativos que reconozcan explícitamente la responsabilidad derivada del uso de sistemas de inteligencia artificial. En línea con los planteamientos sobre ética, deliberación y prudencia en el diseño y uso de la IA, se refuerza la importancia de incorporar criterios de supervisión humana, transparencia algorítmica y deber de diligencia reforzado en los servicios de asesoría automatizada (Terrones, 2018; Azuaje & Ordelin, 2024).

5. Conclusiones

El presente estudio concluye que el uso de chatbots y sistemas de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria introduce una transformación sustantiva en los esquemas tradicionales de responsabilidad legal. La automatización de procesos decisionales, que históricamente han estado reservados a profesionales humanos, genera un escenario jurídico caracterizado por una mayor complejidad en la imputación del daño y por una ampliación de los riesgos asociados al ejercicio de la asesoría especializada. En este sentido, el objetivo de identificar los principales riesgos jurídicos derivados del uso de inteligencia artificial en estos ámbitos se considera alcanzado.

A partir del análisis realizado, se establece que los riesgos legales no se limitan a fallos técnicos o errores de programación, sino que se proyectan hacia dimensiones estructurales del derecho, tales como la diligencia profesional, la transparencia de la información y la protección del usuario. La investigación demuestra que la ausencia de supervisión humana efectiva y la opacidad de los sistemas algorítmicos constituyen factores determinantes en la configuración de la responsabilidad legal, lo que confirma la necesidad de repensar los estándares jurídicos aplicables a la asesoría automatizada.

Asimismo, el estudio evidencia que la responsabilidad legal derivada del uso de chatbots en asesoría financiera y tributaria tiende a distribuirse entre múltiples actores, incluyendo desarrolladores tecnológicos, entidades que implementan estas herramientas y profesionales que avalan su utilización. Este hallazgo permite afirmar que los modelos clásicos de responsabilidad individual resultan insuficientes para abordar escenarios en los que la toma de decisiones se encuentra mediada por sistemas de inteligencia artificial, lo que cumple con el objetivo de analizar los sujetos potencialmente responsables en este tipo de servicios.

En el plano normativo, la investigación concluye que los marcos jurídicos vigentes, particularmente en el contexto latinoamericano y ecuatoriano, presentan limitaciones significativas para regular de forma adecuada la asesoría automatizada. La falta de disposiciones específicas sobre responsabilidad algorítmica, transparencia y supervisión humana incrementa la inseguridad jurídica y expone tanto a los usuarios

como a los prestadores de servicios a riesgos legales no previstos. De este modo, se demuestra el objetivo de identificar vacíos normativos relevantes en la regulación del uso de inteligencia artificial en la asesoría financiera y tributaria.

El principal aporte de esta investigación a la ciencia jurídica radica en la sistematización y análisis crítico de un cuerpo teórico y normativo disperso, integrando perspectivas del derecho civil, el derecho digital y la regulación financiera para ofrecer una comprensión articulada de la responsabilidad legal en contextos de inteligencia artificial. El estudio contribuye a ampliar el debate académico al proponer una lectura que trasciende la visión instrumental de la IA y la sitúa como un fenómeno jurídico que exige nuevas categorías de análisis y regulación.

CONFLICTO DE INTERESES

“Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses”.

Referencias Bibliográficas

- Aguirre Rodríguez, P. (2024). La responsabilidad civil en la inteligencia artificial. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá*, 17, 243–263. <https://doi.org/10.14679/3906>
- Aguirre Sala, J. F. (2022). Especificando la responsabilidad algorítmica. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 19(2), 265–275. <https://doi.org/10.5209/tekn.79692>
- Avila-Loor, L. P., Lara-Castillo, E. C., Calvache-Montesdeoca, R. A., & Zamora-Mayorga, D. J. (2025). Impacto de los incentivos fiscales en el desarrollo de las PYMES en la ciudad de Quevedo. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 3(3), 213-228. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n3/68>
- Azuaje Pirela, M., & Ordelin Font, J. L. (2024). Derecho e inteligencia artificial. *Justicia*, 29(45). <https://doi.org/10.17081/just.29.45.7313>
- Bayas-Gavidia, A. C., Vera-Velez, L. R., Díaz-Córdova, P. E., & Medina-Armas, A. T. (2025). Cumplimiento de las obligaciones tributarias y su efecto en la toma de decisiones de las microempresas comerciales. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(3), 1-14. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n3/205>
- Braña, J. P., Litterio, A., & Fernández, A. (2020). Inteligencia artificial y computación cuántica en finanzas. En *XXII Workshop de Investigadores en Ciencias de la Computación (WICC 2020)* (pp. 17–20). Universidad Nacional de La Plata. <https://hdl.handle.net/10915/127165>
- Casadesus Ripoll, P. (2020). Inteligencia artificial y responsabilidad civil: perspectivas jurídicas y retos legislativos. *Revista de la Facultad de Derecho de México*,

70(278-1), 353–374. <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2020.278-1.77358>

Coello-Zavala, N. J., & Concha-Ramírez, J. A. (2025). Análisis de la incidencia de la IA aplicada en el asesoramiento financiero y tributario de 2020–2024. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(1), 245–264. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n1/175>

Concha-Ramírez, J. A., & Navarrete-Ortiz, J. del C. (2023). Ética empresarial y responsabilidad social en la inteligencia artificial. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 1(3), 31-44. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v1/n3/18>

Cotino Hueso, L. (2019). Riesgos e impactos del Big Data, la inteligencia artificial y la robótica: enfoques, modelos y principios de la respuesta del derecho. *Revista General de Derecho Administrativo*, (50). https://www.iustel.com/v2/revistas/detalle_revista.asp?id_noticia=421227

Estacio-Larcos, M. P., & Concha-Ramírez, J. A. (2025). Análisis de las empresas fantasmas y su impacto en la recaudación tributaria en el Caso Marin . *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(1), 284–305. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n1/177>

Fernández, A. (2019). Inteligencia artificial en los servicios financieros. *Boletín Económico* (2/2019), *Artículos Analíticos*. Banco de España. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/19/T2/descargar/Fich/be1902-art7.pdf>

García, E. de L. (2023). Justicia, inteligencia artificial y derecho de defensa. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (39). <https://doi.org/10.7238/idp.v0i39.417164>

García, R. A. R. (2021). Finanzas internacionales. *Catálogo Editorial*. <https://doi.org/10.15765/POLI.V1I2.2094>

Guamanquispe, T. A., & Medina, R. P. (2025). Chatbot sobre riesgo de crédito: Enfoque experimental para optimización en cooperativas de ahorro y crédito. *Espacios*, 46(4). <https://doi.org/10.48082/espacios-a25v46n04p02>

Herrera Sánchez, M. J., Casanova Villalba, C. I., Silva Alvarado, G. S. ., & Parraga Pether, P. V. (2021). Cultura tributaria mediante la capacitación contable a pequeñas y medianas empresas en Ecuador. *Journal of business and entrepreneurial studie*.

Hurtado-Guevara, R. F., Almeida-Blacio, J. H., & López-Pérez, P. J. (2023). Desafíos éticos en la adopción de tecnologías emergentes en contabilidad. *Revista Científica Ciencia Y Método*, 1(2), 29-42. <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v1/n2/13>

Llamas Covarrubias, J. Z., Mendoza Enríquez, O. A., & Graff Guerrero, M. (2022). Enfoques regulatorios para la inteligencia artificial (IA). *Revista chilena de derecho*, 49(3), 31–62. <https://doi.org/10.7764/R.493.2>

Mansilla-Obando, K., Guiñez-Cabrera, N., & Jeldes-Delgado, F. (2022). Cuando la comunidad es invisible: responsabilidad social empresarial en la industria minera. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios*

Socioambientales, (31), 77–94.
<https://doi.org/10.17141/letrasverdes.31.2022.5082>

Monje Balmaseda, Ó. (2021). Responsabilidad civil, robótica e inteligencia artificial. En F. Lledó Yagüe, I. F. Benítez Ortúzar, & Ó. Monje Balmaseda (Dirs.), *La robótica y la inteligencia artificial en la nueva era de la revolución industrial 4.0: Los desafíos jurídicos, éticos y tecnológicos de los robots inteligentes* (pp. 239–262). Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctv20hct36.9>

Núñez Zorrilla, M. C. (2021). Los nuevos avances en la regulación europea de la responsabilidad civil por los daños ocasionados en el ámbito del transporte con inteligencia artificial. *Revista Española de Derecho Europeo*, 78–79, 201–255. https://doi.org/10.37417/REDE/num78-79_2021_636

Osorio Umaña, F. (2022). Inteligencia artificial y derecho de autor: un estudio sobre la regulación británica. *Revista Justicia & Derecho*, 5(1). <https://doi.org/10.32457/rjyd.v5i1.1833>

Páez-Andrade, R. A. (2023). Impacto de la Inteligencia Artificial en la toma de decisiones financieras corporativas. *Revista Ingenio Global*, 2(1), 46–54. <https://doi.org/10.62943/rieg.v2n1.2023.61>

Tejedor Estupiñán, J. M. (2024). Inteligencia artificial para la investigación económica. *Revista Finanzas y Política Económica*, 16(1), 9–16. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.v16.n1.2024.1>

Terrones Rodríguez, A. L. (2018). Deliberación, responsabilidad y prudencia: fundamentos para construir una ética aplicada a la inteligencia artificial. *Revista Estudios*, (36), 349–364. <https://doi.org/10.15517/re.v0i36.33492>